

RESOLUCION EXENTA SII N° 5084 DEL 27/OCTUBRE/2011

MATERIA: DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

JBB/ibl

77311099685

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	NAVIERA AUSTRAL S.A.
RUT N°	:	99.597.800-8
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARCELO TORRES MUÑOZ
RUT REP. LEGAL	:	07.708.584-K
DOMICILIO MATRIZ	:	ANGELMO N° 2187. PUERTO MONTT
GIRO	:	TRANSP MARITIMO DE CABOTAJE, CARGA Y PASAJEROS; ARRIENDO DE NAVES

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 22/09/2011 del contribuyente **NAVIERA AUSTRAL S.A., RUT N° 99.597.800-8**, con domicilio en **Angelmó N° 2187 de Puerto Montt**, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras en su establecimiento comercial ubicado en **Angelmó N° 2187 de Puerto Montt**.

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art.6°, letra B), N° 5 del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° Ex-903 / 31.08.1981

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA N°	TARJETA FISCAL
112 de 09/11/2005	ELCA – UNIWEL	UN-2360	141	01	135321

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese la resolución señalada.

Funcionarios de la X Dirección Regional de Puerto Montt, procederán a retirar el sello de la Caja N° 1, dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JOSE BARRIENTOS BRITO
JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Se deja constancia que copia de la
Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____